Blanca Sofia Muñoz Cotera

De: Catalina Arango <carango@camacolantioquia.org.co>
Enviado el: martes, 17 de marzo de 2026 6:17 p. m.
Para: Blanca Sofia Muñoz Cotera
Asunto: RE: Solicitud de cotización - adición y prórroga del contrato FNA-026-2025
Datos adjuntos: Cotización Contrato anexo 2025 Coordenada Urbana FNA 6 meses.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

> No suele recibir correo electrónico de carango@camacolantioquia.org.co. Por qué es esto importante

Cordial saludo, Sofía

En atención a su solicitud, compartimos la cotización correspondiente. Para **Camacol Antioquia** es de gran interés continuar prestando este servicio al **Fondo Nacional del Ahorro** y seguir fortaleciendo esta relación institucional.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que requieran.

Saludos!!!

Apreciado afiliado recuerde que según el Estatuto Tributario Nacional Art. 115. ¨PAR 3. Las cuotas de afiliación pagadas a los gremios serán deducibles del impuesto de renta¨ Ver Estatuto Tributario

CATALINA ARANGO MORENO
Ejecutiva de Inteligencia de Negocios

carango@camacolantioquia.org.co
+57 3206923942
Cra. 43 A # 1 - 50 Torre II, piso 4
Medellín - Colombia

CONOCE MÁS EN:
www.expocamacol.com
www.feriascamacol.com

CAMACOL
Construyendo MÁS+



Habeas Data: Nuestra compañía cumple con los requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia sobre el manejo de información personal, lo cuál implica tener políticas claras de tratamiento que usted puede consultar AQUI

De: Blanca Sofia Muñoz Cotera <bmunoz@fna.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de marzo de 2026 3:34 p. m.
Para: Catalina Arango <carango@camacolantioquia.org.co>
Asunto: Solicitud de cotización - adición y prórroga del contrato FNA-026-2025

Buenas tardes,

Respetuosamente, y de acuerdo con lo que hemos venido conversando en días pasados en el precomité de contratación, en el cual se sugirió revisar la posibilidad de realizar una adición y prórroga por un mayor periodo, al menos de seis (6) meses, me permito dar continuidad a dicha solicitud.

Lo anterior, considerando que con la propuesta inicial se corre el riesgo de que se presenten eventualidades, especialmente debido a que nos encontramos próximos a la finalización de la Ley de Garantías y al cambio de gobierno. En este contexto, resulta fundamental adoptar medidas que permitan asegurar la continuidad del servicio.

En ese sentido, agradezco que, por favor, en respuesta a este mismo correo nos sea remitida nuevamente la cotización correspondiente al periodo de seis (6) meses que habíamos revisado en días pasados, toda vez que debo cumplir con las formalidades establecidas en los procedimientos internos de contratación.

Quedo atenta.

Saldos

De: Catalina Arango <asesoracu@camacolantioquia.org.co>
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 13:08
Para: Blanca Sofia Muñoz Cotera <bmunoz@fna.gov.co>
CC: Camilo Andres Vargas Sanchez <cavargas@fna.gov.co>; Carolina Ramirez <dircomercial@camacolantioquia.org.co>
Asunto: RE: Solicitud de cotización - adición y prórroga del contrato FNA-026-2025

Cordial saludo, Doctor Camilo y Sofía

En atención a su solicitud, compartimos la cotización correspondiente. Para **Camacol Antioquia** es de gran interés continuar prestando este servicio al **Fondo Nacional del Ahorro** y seguir fortaleciendo esta relación institucional.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que requieran.

Apreciado afiliado recuerde que según el Estatuto Tributario Nacional Art. 115. ¨PAR 3. Las cuotas de afiliación pagadas a los gremios serán deducibles del impuesto de renta¨ Ver Estatuto Tributario

CATALINA ARANGO MORENO
Ejecutiva de Inteligencia de Negocios

carango@camacolantioquia.org.co
+57 3206923942
Cra. 43 A # 1 - 50 Torre II, piso 4
Medellín - Colombia

CONOCE MÁS EN:
www.expocamacol.com
www.feriascamacol.com

CAMACOL
Construyendo MÁS+



Habeas Data: Nuestra compañía cumple con los requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia sobre el manejo de información personal, lo cuál implica tener políticas claras de tratamiento que usted puede consultar AQUI

De: Blanca Sofia Muñoz Cotera <bmunoz@fna.gov.co>
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 12:33 p. m.
Para: Catalina Arango <asesoracu@camacolantioquia.org.co>
CC: Camilo Andres Vargas Sanchez <cavargas@fna.gov.co>
Asunto: Solicitud de cotización - adición y prórroga del contrato FNA-026-2025

Buenas tardes,

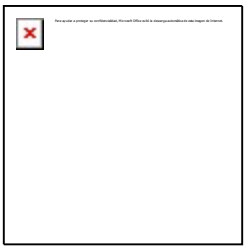
Respetada,

Actualmente, nuestra entidad cuenta con el contrato FNA-026-2025 para la utilización de la herramienta Coordenada Urbana, la cual resulta estratégica para el desarrollo de nuestras actividades. En estos momentos, no es viable avanzar con un nuevo proceso de contratación, por lo que se está evaluando la opción de adición y prórroga del contrato vigente, sin que ello implique cambios en las condiciones pactadas en el contrato inicial.

En este contexto, y en aras de garantizar la continuidad del servicio, nos permitimos solicitar cordialmente que nos hagan llegar a la mayor brevedad posible una cotización para la adición y prórroga del contrato por un periodo de tres (3) meses, manteniendo las condiciones actuales.

Agradecemos de antemano su pronta respuesta y colaboración para asegurar la continuidad del servicio.

Quedo atenta,





Blanca Sofia Muñoz Cotera
Profesional 03
bmunoz@fna.gov.co
3810150 ext.:

La Entidad se reserva el derecho de acceder y revelar todos los mensajes enviados por medio del sistema de correo electrónico para cualquier propósito. Para este efecto, el funcionario, temporal, practicante, proveedor de servicios o contratista autorizará a la Entidad para realizar las revisiones y/o auditorías respectivas directamente o a través de terceros, entendiendo que el uso de correo electrónico es de carácter institucional. Este mensaje fue revisado con software antivirus antes de su transmisión, por lo que el Fondo Nacional del Ahorro no se hace responsable de los posibles daños causados por el mismo. Los comentarios realizados en este correo son del remitente y no reflejan necesariamente la posición del Fondo Nacional del Ahorro. Si Usted recibe este correo electrónico por error, le rogamos lo borre de inmediato ya que puede contener información privada o confidencial y su uso está sometido a las normas legales vigentes. El Fondo Nacional del Ahorro no se hace responsable de los contenidos, opiniones o archivos adjuntos que el remitente del correo pueda enviar, siendo éste el único responsable.

REMITENTE EXTERNO
"PRECAUCIÓN: Este correo ha sido enviado desde una cuenta externa al FNA. No haga click en sus enlaces y no abra sus adjuntos a menos que reconozca al remitente."

Blanca Sofia Muñoz Cotera
Profesional 03
bmunoz@fna.gov.co
3810150 ext.:

La Entidad se reserva el derecho de acceder y revelar todos los mensajes enviados por medio del sistema de correo electrónico para cualquier propósito. Para este efecto, el funcionario, temporal, practicante, proveedor de servicios o contratista autorizará a la Entidad para realizar las revisiones y/o auditorías respectivas directamente o a través de terceros, entendiendo que el uso de correo electrónico es de carácter institucional. Este mensaje fue revisado con software antivirus antes de su transmisión, por lo que el Fondo Nacional del Ahorro no se hace responsable de los posibles daños causados por el mismo. Los comentarios realizados en este correo son del remitente y no reflejan necesariamente la posición del Fondo Nacional del Ahorro. Si Usted recibe este correo electrónico por error, le rogamos lo borre de inmediato ya que puede contener información privada o confidencial y su uso está sometido a las normas legales vigentes. El Fondo Nacional del Ahorro no se hace responsable de los contenidos, opiniones o archivos adjuntos que el remitente del correo pueda enviar, siendo éste el único responsable.

REMITENTE EXTERNO
"PRECAUCIÓN: Este correo ha sido enviado desde una cuenta externa al FNA. No haga click en sus enlaces y no abra sus adjuntos a menos que reconozca al remitente."